

PITUNIX S.A.

2135

Guayaquil, 12 de Agosto del 2019.

Señor Ingeniero.

WESLEY BRYAN ORDOÑEZ VALENCIA

Ciudad

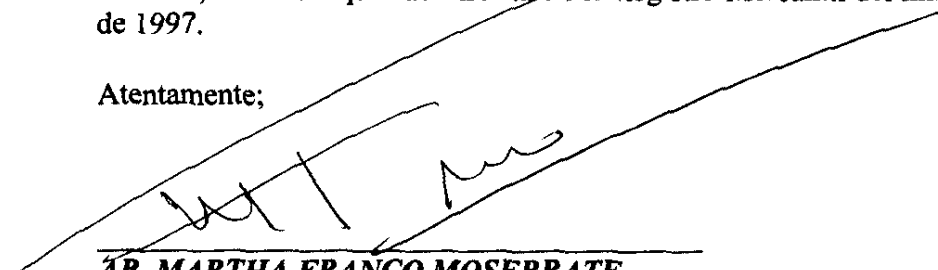
De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúpleme hacer de su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **PITUNIX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. En caso de subrogación al Gerente General, usted ejercerá la *Representación Legal* individualmente y con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos vigentes de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones usted reemplazará a la **SEÑORA ANGELA VALENCIA ZUÑIGA**, quien renunció al cargo.

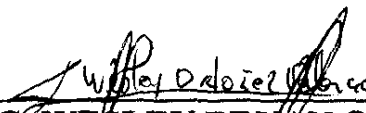
La compañía **PITUNIX S.A.** se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada ante el **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el 5 de noviembre de 1997, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Noviembre de 1997.

Atentamente;


AB. MARTHA FRANCO MOSERRATE

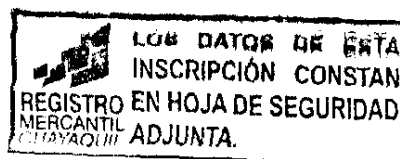
Secretario ad - hoc de la junta.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede, agradeciendo a la Junta por tal designación


ING. WESLEY BRYAN ORDOÑEZ VALENCIA

NO HAY CÉDULA

Guayaquil, 12 de Agosto del 2019



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:39.354
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PITUNIX S.A.**, a favor de **WESLEY BRYAN ORDÓÑEZ VALENCIA**, de fojas **21.700 a 21.703**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.912**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39354



Mgs. César Mbya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0061631

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA
11:00

FIRMA: _____